



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48074/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita la liquidación de viáticos internacionales a favor de los docentes Julian Matías S. Dávila y María José Alcazar, quienes acompañaron a los alumnos del Colegio al intercambio estudiantil con alumnos del Colegio de Aplicación de la Ciudad de Porto Alegre, Brasil; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 7 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 8,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de viáticos internacionales, a favor de los docentes Julian Matías S. Dávila (1,5 días) y María José Alcazar (dos días), erogación que será imputada en la partida: Colegio Nacional de Monserrat – Fuente 12 – Prog. 21 – Proy 00 – Dependencia 02 – Inciso 3 – Part. Princ. 7 – Part. Parcial 2.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

